

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	78	
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
CARTA DE IDENTIFICACIÓN (MENOR DE EDAD)	TRAMITE	ME-SILA-6721	1 3 2012
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
ACREDITAR QUE UNA PERSONA ES QUIEN DICE SER POR FALTA DE OTRO MEDIO LEGAL PARA ACREDITARSE			
USUARIOS			
CIUDADANÍA EN GENERAL.			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CARTA DE IDENTIFICACIÓN.	\$65.92	30 MINUTOS	ÚNICA
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140
DOMICILIO	Ocampo #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	
OFICINA RESOLUTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140
DOMICILIO	Ocampo #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO..	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LUZ O AGUA RECIENTE. 2 MESES.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
3.- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR.	2		
4.- DOS TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.	2	2	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
5.- PRESENTARSE EL PADRE, MADRE O TUTOR CON CREDENCIAL DE ELECTOR.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES
EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEBE SER RECIENTE.
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"
NEGATIVA FICTA
FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESOS 2017 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 32 FRACCIÓN V. LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART 128 FRACC. VIII.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA
REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ART 17 FRACC. IX.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE
DESCRIPCION

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)